



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA DE NOMBRAMIENTO DE D^a TERESA MARÍA PELLICER ARMIÑANA COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

El Comité de Seguridad y Salud fue creado por la Universitat Politècnica de València (en adelante, UPV) el 29 de octubre de 1997, al amparo de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, como órgano superior de coordinación y consulta en materia de prevención. Siendo su objetivo prioritario la mejora de las condiciones de trabajo, así como la seguridad y salud, tanto de su personal como de los usuarios de los distintos centros de su competencia. Por acuerdo del 2 de noviembre de 2017 del Consejo de Gobierno de la Universitat Politècnica de València se aprueba el Reglamento del Comité de Seguridad y Salud (BOUPV nº115, de 15 de junio de 2018), donde se establece su composición.

El artículo 5. del Reglamento de Seguridad y Salud, de la UPV establece que los miembros del Comité de Seguridad y Salud serán designados por el rector y serán renovados o ratificados después de cada proceso electoral (a elecciones sindicales o a Rector) según corresponda.

En fecha de 10 de abril de 2025, el presidente del Comité de Seguridad y Salud propone la designación como nuevo miembro de este Comité a Dña. Teresa María Pellicer Armiñana.

Por ello, en atribución de las competencias asignadas al Rector en el artículo 50.5 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y del artículo 63 del Decreto 122/2024, de 24 de septiembre, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Politècnica de València,

RESUELVO

Primero.- Nombrar como miembro del Comité de Seguridad y Salud a Dña. Teresa María Pellicer Armiñana, con efectos desde el 10 de abril de 2025.

Segundo.- Facultar a la Secretaría General para que publique este nombramiento en el Butlletí Oficial de la Universitat Politècnica de València.

En Valencia, a la fecha de la firma [*Firmado a 21 de mayo de 2025*]

El Rector. José Esteban Capilla Romá